

**CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, CON ARREGLO AL
ARTÍCULO 10 Y 17 DE LAS BASES REGULADORAS Y APARTADO 14 DEL CUADRO RESUMEN**

(Orden de 18 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para las concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para afrontar necesidades surgidas de situaciones de emergencia o catástrofe)

D./D^a titular de la Secretaría de la Entidad Local de, con número del Registro de Funcionarios de Habilitación Local de Carácter Nacional **(1)**, en relación con el Expediente N^o:de la Convocatoria del año

CERTIFICA:

1º.- Que la persona que suscribe la solicitud presentada por esta Entidad Local con fecha tiene poder suficiente para ello, por el siguiente motivo **(2)** :

.....
.....
.....

2º.- Que la Entidad Local solicitante cumple con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras y demás normativa de aplicación para obtener la condición de beneficiaria de la subvención.

3º.- Que a la vista del informe elaborado y suscrito por el técnico municipal competente, la Entidad Local de se ha visto afectada por la siguiente situación **(3)**:

.....
.....
.....

acontecida los días, la cual ha producido los siguientes daños en las infraestructuras e instalaciones locales que a continuación se indican, siendo necesaria la restitución de las mismas a fin de restablecer el normal funcionamiento de los servicios públicos locales afectados:

INFRAESTRUCTURA O INSTALACIÓN	DAÑO	SERVICIO PÚBLICO AFECTADO

4º.- ☐ Que las infraestructuras e instalaciones que han sido dañadas por la citada situación de emergencia o catástrofe son de competencia y titularidad de la Entidad Local solicitante, siendo necesarias para la prestación del servicio público local afectado.

☐ Que se tratan de bienes cedidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía a esta Entidad Local para la prestación de servicios públicos locales obligatorios.

5º.- El servicio público local prestado mediante las citadas infraestructuras o instalaciones se gestiona, con arreglo al artículo 33 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, de la siguiente forma:

- ☐ propia o directa
- ☐ indirecta, siendo la Entidad gestora la siguiente:

6º.- En el caso de que la gestión sea indirecta, que la reparación, mantenimiento o conservación corresponde a la entidad solicitante de la subvención en los casos de daños producidos por situaciones de emergencia o catástrofe.

7º.- Que en relación a otras solicitudes de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos de la Entidad solicitante, para la misma finalidad de la subvención que se solicita, resulta que **(debe señalarse la correcta)**:

- ☐ Dicha Entidad local no ha solicitado ni tiene concedida ninguna ayuda, subvención o recursos para la misma finalidad.
- ☐ Dicha Entidad Local ha solicitado otras ayudas, subvenciones o recursos para la misma finalidad con fecha, por importe de euros, a la entidad
- ☐ Dicha Entidad Local ha sido beneficiaria de otras ayudas, subvenciones o recursos para la misma finalidad, por resolución de de fecha, por importe de euros, finalidad

8º.- Que la Entidad Local solicitante:

- ☐ No tiene suscrita ninguna póliza de seguro que cubra cualquier tipo de riesgos o daños en las infraestructuras o instalaciones a restituir o reparar.
- ☐ Tiene suscrita una póliza de seguro sobre alguno de los bienes dañados y de la que se adjunta copia autenticada junto con esta Certificación.

En, a de de.....

Vº Bº

Firma

La persona titular de la Presidencia de la Entidad Local

La persona titular de la Secretaría de la Entidad Local

Fdo.:

Fdo.:

(1) En caso de no disponer del número del Registro de Funcionarios de Habilitación Local de Carácter Nacional deberá acompañar a esta certificación copia autenticada de la resolución de nombramiento por parte de la Dirección General de Administración Local o del órgano competente que corresponda.

(2) Indicar el cargo que ostenta, fecha de nombramiento y, en caso de actuar por delegación de competencia, indicar la norma o acto de delegación.

(3) Especificar la concreta situación de emergencia (situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento que pone en peligro a personas o bienes y exige una gestión por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar se que convierta en una catástrofe) o catástrofe (situación o acontecimiento que altera o interrumpe el funcionamiento de una comunidad por ocasionar víctimas, daños e impactos materiales) (ejemplos: desplazamiento del terreno, desprendimiento, inundación, terremoto, incendio, explosión u otras), indicando el día o días en los que acaeció (día, mes y año).